



REPUBLICA DOMINICANA  
**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA**  
**AÑO NACIONAL DE LA RECUPERACION**

**SECRETARIA GENERAL**

Santo Domingo de Guzmán, D.N. R.D.  
19 de Octubre del 2005.-

Señores : **ASOCIACION DOMINICANA DE MUNICIPIOS DEL ESTE (ASOMUDE).**

Domicilio : **PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS R. D.**

Pláceme comunicarle que mediante Decreto No.72-02 del 29 de Enero del 2002, expedido por el Señor Presidente de la República, concede la Incorporación a la **ASOCIACION DOMINICANA DE MUNICIPIOS DEL ESTE (ASOMUDE).**

En vista de que la incorporación será efectiva tan pronto como la indicada Asociación efectúe el depósito y la publicación a que se refiere el artículo 4 de la Orden Ejecutiva No. 520 del 26 de Julio de 1920, y sus modificaciones, tenemos a bien remitirle, copias certificadas del mencionado Decreto.

Se le recomienda en consecuencia cumplir con los requisitos del Art. 42, del Código de Comercio reformado por la orden Ejecutiva No. 282, y en efecto remitir a ésta Procuraduría General de la República, tan pronto como dicho procedimiento se hubiere cumplido, copia del registro de la publicación realizada.

Atentamente,

  
**LICDA. GLADYS ESTHER SÁNCHEZ RICHIEZ**  
Secretaria General  
De la Procuraduría General de la República



Dirección en Internet: <http://www.procuraduria.gov.do> e-mail: [secretaria.procuraduria.gov.do](mailto:secretaria.procuraduria.gov.do)

Ave. Jiménez Moya, esq. Juan Ventura Simón, Centro de los Héroes,  
Tel.: (809)533-3522 Extensión No. 332



REPUBLICA DOMINICANA

Secretaría de Estado de Industria y Comercio

OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Santo Domingo, D.N.

" AÑO DE LA GENERACION DE EMPLEO "

Línea de atención al usuario

809-732-4447

Desde el interior sin cargo

1-809-200-4972



A : **MAXIMO MORENO MORENO**  
CALLE ANACAONA NO. 1  
PROV. SAN PEDRO DE MACORIS, REPUBLICA DOMINICANA Tel.592-7815/ 529-7815

Via : **MAXIMO MORENO MORENO**  
CALLE ANACAONA NO. 1  
PROV. SAN PEDRO DE MACORIS, REPUBLICA DOMINICANA Tel.592-7815/ 529-7815

Asunto : **SOLICITUD REGISTRO FORMAL DE NOMBRE COMERCIAL  
ASOCIACION DOMINICANA DE MUNICIPIOS DEL ESTE, ADEME**

Referencia : **ADEME**  
Comunicación de fecha 4/7/2006

Expediente : **Número 2006-24464, de fecha 4/7/2006**

Distinguido(a) Señor(a):

Tenemos a bien comunicarle que su solicitud de Registro del Signo Distintivo **ASOCIACION DOMINICANA DE MUNICIPIOS DEL ESTE, ADEME**, el cual se dedicará a brindar servicios de : DESARROLLAR CAPACIDADES DE LOS MUNICIPIOS; TRABAJAR POR LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, PROMOVER LA HERMANDAD CON OTROS PAISES, TRABAJAR FUERTEMENTE, MANCOMUNADAMENTE CON LAS DEMAS ASOCIACIONES, PROMOVER EL DESARROLLO LOCAL, TRABAJAR POR UN BUEN GOBIERNO LOCAL , cuyo solicitante es **MAXIMO MORENO MORENO**, **HA SIDO APROBADA**, en tal sentido, se le invita a realizar el pago de la tasa de publicación de su solicitud en un plazo no mayor a los **TREINTA (30) días**, contados a partir de la fecha de la presente comunicación; a falta de dicho pago en el plazo indicado la solicitud se considerará abandonada, en virtud del artículo 40, párrafo 3ero. del reglamento No. 599-01, de aplicación de la ley 20-00 sobre Propiedad Industrial.

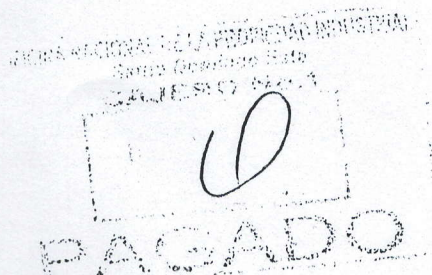
La presente comunicación no crea ningún derecho sobre el signo distintivo indicado más arriba, sólo la expedición regular del Certificado de Registro genera los derechos de titularidad sobre el mismo.

Una vez pagado el derecho de publicación de esta solicitud de registro, el solicitante expresa su conformidad con todos los datos enunciados. Cualquier enmienda o modificación deberá solicitarla antes del pago de la publicación de la misma.

Lic. Santo F. Ramírez B.  
Director del Departamento de Signos Distintivos



*[Handwritten signature]*



Sec. de Estado de Industria y Comercio

Ofic. Nacional de Propiedad Industrial  
ONAPI STO DGO ESTE

Tel. 809.788.5266

Recibo No:3111

Fecha:06/06/2006

Hora: 12:10:pm

Recib. de:MAXIMO MORENO MORENO

Receptor: A.BURGOS

Caja:CAJA #1

| Servicio | Expediente | Dcto. | Monto |
|----------|------------|-------|-------|
|----------|------------|-------|-------|

|                                     |  |  |        |
|-------------------------------------|--|--|--------|
| PUBLICACION DE SIGNOS DISTINTIVOS D |  |  |        |
| ASOCIACION DOMINICANA DE MUNICIPIOS |  |  |        |
| 2006-38176                          |  |  | 925.00 |

Total:

925.00

Efec. 925.00 ,Cambio: 0.00

925.

OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Sancti Spiritus, D.R.

27/06/2006



PAGADO